



MANUAL

PARA GRABACIÓN POR PARTE DE CAMARÓGRAFOS DEL VIDEO DE LOS
**TALLERES DE FORMACIÓN DE LOS
DIRECTIVOS SINDICALES**

EVALUACIÓN DOCENTE DE CARÁCTER DIAGNÓSTICO FORMATIVA (ECDP) 2016

Este manual está dirigido a Directivos Sindicales que han decidido utilizar el servicio gratuito de camarógrafos ofrecido por el ICFES.

A lo largo del documento, encontrarán las orientaciones generales acerca del proceso de grabación de su taller de formación, antes, durante y después de que este se lleve a cabo.

Recuerde que el responsable de cumplir con los requerimientos técnicos del video que será valorado por los pares evaluadores es el equipo de grabación que lo visitará.

Recuerde que usted puede escoger uno de los tres tipos de talleres para realizar su grabación: Taller de formación sindical con docentes, Taller de formación política con docentes y Taller de formación pedagógica con docentes.

Presidente de la República
Juan Manuel Santos Calderón

Ministra de Educación Nacional
Gina María Parody d'Echeona

**Viceministro de Educación
Preescolar, Básica y Media**
Víctor Javier Saavedra Mercado

**Directora de Calidad del
Ministerio de Educación Nacional**
Ana Bolena Escobar Escobar

**Equipo de trabajo inicial para la
versión de Docente de Aula**
Gina Caicedo Bohórquez
Martha Ligia Cuevas
María Figueroa Cahnspeyer
Carlos Rodríguez Hernández
Luis Felipe Martínez Gómez
Carolina Lopera Oquendo
Flor Patricia Pedraza Daza
Ana María Saavedra
Claudia Lucía Saenz Blanco

Equipo de trabajo para esta versión
Flor Ángela León
Alejandra Forero Rusinque
Claudia Lucía Saenz Blanco

Directora General
Ximena Dueñas Herrera

Secretaria General
María Sofía Arango Arango

Director de Evaluación
Hugo Andrés Gutiérrez Rojas

Director de Producción y Operaciones
Francia Jiménez Franco

Directora de Tecnología
Ingrid Picón Carrascal

Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo
Diego Fernando Suárez Manzur

Subdirectora de Producción de Instrumentos
Martha Ligia Cuevas

Subdirectora de Análisis y Divulgación
Silvana Godoy Mateus

Diseño y diagramación
Bibiana Natalia Angel Vanegas

ISBN de la versión impresa: En trámite

Bogotá D.C., febrero de 2016

1. ANTES DE LA GRABACIÓN DEL VIDEO

En esta sección se presentan algunos puntos importantes que debe considerar antes del día de la grabación del taller de formación.

1.1 Citación

- El ICFES le informará vía correo electrónico, el periodo de grabación y canal encargado de realizar la grabación de su taller de formación, la grabación se llevará a cabo en un solo día.
- El periodo grabación asignado será de cinco días hábiles, dentro de los cuales el directivo sindical debe decidir el día, hora y sitio del taller de formación que será grabado. Le recomendamos elegir el espacio donde realiza regularmente estos talleres.

Tenga en cuenta que su taller de formación deberá realizarse en un espacio físico que ofrezca condiciones óptimas para la grabación, por ejemplo, sala de reuniones, sala múltiple, sala de cómputo, biblioteca, teatro, etc.

- El canal asignado para realizar la grabación, se comunicará con usted vía telefónica, durante la semana anterior al inicio de su periodo de grabación, para programar el día y hora exacta en los que se realizará la grabación de su taller de formación. Recuerde que esta programación se realizará únicamente dentro del período de tiempo asignado por el ICFES.
- En el momento de recibir la llamada del canal debe tener disponible la siguiente información:
 - Dirección exacta del lugar donde se realizará la grabación de su taller de formación.
 - Indicaciones generales para llegar al lugar.
 - Día y hora que seleccionó para realizar la grabación de su taller de formación.
 - Características específicas del espacio dónde se realizará la grabación (salón, aula, exteriores, etc).
- El ICFES le enviará un correo electrónico confirmando la programación de la grabación y la información específica sobre el equipo técnico del canal que lo visitará.



Para tener en cuenta

- Si durante la semana anterior al inicio del período de grabación que le fue anunciado por el ICFES a través de correo electrónico, no es contactado por el canal encargado de la grabación, debe verificar el número telefónico que registró en su formulario de inscripción, ingresando al sitio web <http://plataformaecdf.icfes.gov.co>.
- En caso de que haya actualizado el número de teléfono en la plataforma, el ICFES le enviará nuevamente un correo electrónico indicándole el estado de su contacto por parte del canal encargado y el nuevo periodo de grabación asignado. El canal deberá comunicarse nuevamente, vía telefónica, para programar la fecha de grabación, siguiendo el procedimiento antes descrito.

1.2 Requerimientos

Debe tener consigo los consentimientos informados diligenciados por los docentes que participarán en el taller de formación que será grabado. El formato de consentimiento informado podrá descargarlo en las páginas web <http://plataformaecdf.icfes.gov.co> y www.maestro2025.edu.co

El consentimiento informado diligenciado es un **requisito indispensable** para realizar la grabación de su taller de formación.

Recuerde que debe conservar estos documentos, los cuales sirven como evidencia de que informó debidamente a los docentes participantes del taller a cerca de la grabación de la misma.

Esta información podrá ser verificada por el ICFES o por el Ministerio de Educación Nacional en cualquier momento.

Si no cumple con el requisito de los consentimientos firmados, **NO** será calificado.

1.3 Preparación

- Asegúrese que se permitirá el ingreso al equipo técnico al lugar en donde realizará su taller.
- Recuerde a los docentes participantes de su taller de formación que deben tener firmado el consentimiento informado antes de la grabación.
- Elabore una hoja de identificación con los siguientes datos:
 - Sus nombres y apellidos completos.
 - El tipo y número de su documento de identidad.
 - Tipo de Taller de Formación (político, sindical o pedagógico) y tema específico del taller.

2. EL DÍA DE LA GRABACIÓN DEL VIDEO

En esta sección se exponen todas las recomendaciones que debe tener en cuenta el día de la grabación de su taller de formación.

2.1 Alistamiento de la grabación:

Organización del espacio físico

- El equipo técnico de grabación, que llegará al sitio 30 minutos antes del inicio de su taller de formación, estará debidamente identificado con carnet y chalecos del canal designado.
- El equipo técnico le entregará el formato de ACTA DE INICIO, en el cual usted deberá diligenciar la información relacionada con sus datos de identificación, la autorización para el uso de imágenes y reportar el estado de los consentimientos informados de los docentes participantes de su taller de formación. **En caso de que no cuente con los consentimientos informados diligenciados, la grabación no podrá ser realizada.**
- Indique al equipo técnico el lugar donde se realizará la grabación del video.

- La grabación se dividirá en tres momentos, planee con el equipo técnico los lugares donde va a realizar el testimonio introductorio y el testimonio de cierre, de tal manera que no transcurra mucho tiempo entre estos momentos y la grabación del desarrollo de su taller de formación.
- El equipo técnico le entregará un micrófono de solapa, le indicará cómo usarlo y realizará las pruebas necesarias para verificar que se encuentra funcionando correctamente.
- El equipo técnico pondrá en la puerta del salón o del espacio físico, o en un lugar visible, un aviso para evitar ser interrumpido durante la grabación (*véase, imagen 1*).



Imagen 1. Ejemplo de aviso de grabación en proceso

- Cuénteles una vez más a los docentes participantes del taller de formación que esta será grabada y que deben intentar ignorar la cámara.

2.2 Desarrollo de la grabación:

La grabación del video de su taller de formación debe desarrollarse en tres momentos: *Testimonio introductorio, desarrollo de la reunión y testimonio de cierre.*

Tenga en cuenta que antes de iniciar el testimonio introductorio, deberá identificarse, ubicándose frente a la cámara, *durante cinco segundos*, sosteniendo la hoja que preparó con la siguiente información legible (*ver ejemplo en la imagen 2*):

- Sus nombres y apellidos completos.
- El tipo y número de su documento de identidad.
- Tipo de Taller de Formación (político, sindical o pedagógico) y tema específico del taller.



Imagen 2: Ejemplo de hoja con datos

Transcurridos los cinco segundos, el camarógrafo le indicará que puede comenzar el testimonio introductorio.

Recomendaciones para desarrollar cada uno de los momentos de su taller de formación:

Testimonio introductorio

Este momento debe tener una duración de tres a cinco minutos.

Presente en este testimonio el contexto general de su taller de formación. Deberá incluir una breve descripción sobre:

- El tema, área o dimensión a la cual se refiere el taller de formación que se desarrollará.
- Principales características del grupo que participa en el taller de formación: cantidad de participantes, instituciones a las cuales pertenecen, grado y área en que ejercen la docencia.
- Las características culturales de los docentes y el contexto o entorno en el cual se desenvuelven.
- Los objetivos de ese taller de formación, los recursos que utilizará.
- Las particularidades, necesidades y expectativas de los docentes que participarán en el taller.
- Su estrategia para permitir la participación y retroalimentación del taller por parte de los docentes participantes.
- La relación de ese taller de formación con los objetivos y plan de acción de su sindicato.

Desarrollo de la reunión

Durante este momento deberá mostrar el desarrollo de su taller de formación, de manera que se pueda evidenciar la interacción con los docentes participantes del taller y la secuencia del quehacer para cumplir con los objetivos establecidos en la planeación del mismo. **La grabación del desarrollo de este taller de formación, debe tener una duración entre 30 y 50 minutos.**

Le recomendamos realizar su taller de formación con naturalidad.

Tenga en cuenta que el camarógrafo realizará una grabación de forma continua durante el desarrollo de su taller de formación, y por ningún motivo detendrá la grabación de video, ni de audio.

Cuando hayan transcurrido 45 minutos del periodo de grabación, el equipo de grabación le indicará con un aviso que quedan cinco minutos para finalizar su taller de formación y que deberá comenzar el testimonio de cierre.



Tenga en cuenta que el equipo técnico de grabación deberá mantener una relación neutral con usted y los participantes del taller de formación y no podrá interrumpir o intervenir la grabación de la misma.

Solamente en caso de que la integridad física de las personas que participan en la grabación se encuentre en riesgo —por ejemplo debido a un evento natural—, el equipo de grabación podrá intervenir.

Testimonio de cierre

Al finalizar la grabación del desarrollo de su taller de orientación, realice una reflexión y una breve descripción de los siguientes aspectos:

- El alcance y limitaciones de las estrategias, recursos, materiales y actividades planteadas teniendo en cuenta los objetivos del taller y los propósitos del sindicato al que pertenece.
- Los avances, fortalezas y dificultades de los docentes como insumo para futuros talleres.
- Los cambios o adaptaciones que haya introducido en su actividad con respecto a la planeación y otras acciones emprendidas durante el taller.
- Los aspectos de la planeación que podría mejorar para favorecer el desarrollo de su práctica pedagógica, política y/o sindical en futuros talleres de formación, en especial a partir de la participación y retroalimentación de los docentes.
- Las situaciones o circunstancias que hayan afectado el desarrollo del taller (como variación logística), la forma como las resolvió y aspectos por fortalecer.
- Los aportes de este taller de formación para su práctica pedagógica, política y/o sindical y para la consecución de los propósitos del sindicato al cual pertenece.
- La reflexión que realiza sobre sus acciones, el impacto de sus estrategias, actualización y retroalimentación que recibe.
- Las características de los docentes y de su contexto que facilitaron o dificultaron la consecución de objetivos.
- La actualización en términos pedagógicos, políticos y/o sindicales que realiza como parte de la preparación de sus talleres.
- El impacto de las actividades planeadas y la incidencia de su taller en la percepción y formación de los docentes.
- La forma en que incorporó las necesidades, particularidades, expectativas, estrategias pedagógicas y experiencias políticas y sindicales de los docentes al desarrollo del taller.

Este momento, debe tener una duración de tres a cinco minutos.

Le sugerimos consultar los lineamientos específicos de la evaluación de su práctica como directivo sindical, que estarán publicados en www.maestro2025.edu.co

2.3 Transiciones entre momentos

Recuerde que la grabación de **cada uno de los momentos** debe ser continua, es decir, en ningún caso el camarógrafo puede pausar o apagar la cámara una vez se ha iniciado el testimonio introductorio, el desarrollo del taller de formación o el testimonio de cierre.

Sin embargo, para hacer la transición entre los momentos el camarógrafo **pausará la cámara** por algunos minutos mientras se realiza el traslado al sitio definido para hacer cada grabación. Se sugiere que tanto el testimonio introductorio como el de cierre se hagan sin presencia de los participantes del taller de formación.

Le recomendamos realizar una planeación de los lugares donde va a realizar el **testimonio introductorio** y el **testimonio de cierre**, de tal manera que no transcurra mucho tiempo entre estos y el inicio y finalización del **desarrollo del taller de formación, respectivamente**.

Tenga en cuenta que las transiciones deben hacerse lo más pronto posible, aun cuando se pueda pausar la cámara mientras se ubica en el lugar definido para hacerlas. En todo caso, el camarógrafo no tardará más de diez minutos realizando la transición de un momento a otro.

2.4 Finalización de la grabación

Antes de retirar el medio de almacenamiento de la cámara (tarjeta SD, compact flash o la que corresponda), el equipo técnico de grabación validará en su presencia, los siguientes aspectos:

- Que sea usted quién aparece en el video grabado.
- La calidad del sonido.
- La calidad de la imagen.

Esta validación se realizará observando el inicio y el final de la grabación: los dos primeros minutos, en los que se encuentra su identificación y el testimonio introductorio y los dos últimos minutos, que corresponden al testimonio de cierre.

Una vez validado lo anterior, deberá firmar el **ACTA DE FINALIZACIÓN** de la grabación.

3. DESPUÉS DE LA GRABACIÓN

En esta sección se exponen los pasos que debe seguir una vez finalizada la grabación de su taller de formación.

Cinco días hábiles después de la grabación, recibirá un correo del ICFES informado que su video se encuentra cargado en el sitio web de la evaluación <http://plataformaecdf.icfes.gov.co>

Una vez reciba este correo, ingrese a la plataforma, verifique y valide que su video ha sido cargado correctamente. Adicionalmente, diligencie los formularios y cargue las evidencias que se solicitan de su práctica como directivo sindical. Recuerde que tendrá cinco días adicionales para realizar este proceso.

Aunque se garantiza que la grabación realizada por los canales mantiene las condiciones de calidad exigidas por el ICFES para los videos, en caso de que su grabación presente problemas técnicos o no cumpla con la calidad y condiciones requeridas para la evaluación, el ICFES realizará las acciones necesarias para reprogramar la grabación de su taller de formación.